

SOLICITUD DE INSUMOS ZONA DE DIÁLOGO AMAZONICA Y MESA REGIONAL AMAZONICA

Desde Lourdes Del Socorro Insignares Castilla <lourdes.insigares@mininterior.gov.co>

Fecha Lun 01/06/2026 12:18

Para Maria Alajandra Palencia Hernandez <maria.palencia@mininteriorgovco.onmicrosoft.com>; Angelo David Romero chamorro <angelo.romero@mininterior.gov.co>

CC Roquelina Sabis Blanco Moscarella <roquelina.blanco@mininterior.gov.co>; notificacionesdireccionindigenas <notificacionesdireccionindigenas@mininterior.gov.co>

 4 archivos adjuntos (874 KB)

11. PLANILLA AMAZONAS.docx; ID 739252.pdf; ID 739255.pdf; COMPROMISOS MRA ID 703230.pdf;

Cordial Saludo, respetados Dres. Palencia y Romero

En aras de realizar las solicitudes pertinentes a sus respectivas zonas de diálogo se adelantaron labores de caracterización, encontrándose identificado y categorizadas las solicitudes radicadas entre mayo de 2026 y junio de 2025, para un total de 64 requerimientos caracterizados, estando aún pendiente los radicados entre enero y mayo de 2025, siendo 22 requerimientos.

Dicho lo anterior se encontró que para las zonas de diálogo **Amazonas** se tiene identificados tres solicitudes de diálogo, que son las siguientes

Referencia de Solicitudes	Tema/ Conflicto	Requerimiento	Comunidad- Resguardo Municipio- Departamento	NOTAS
1. ID 739252	Requerimiento del 09 de abril de 2026, donde se informa de petición en la cual se exponen presuntas irregularidades relacionadas con la implementación del proyecto REDD+ AWAKADAA Matsidali, señalando que se está desarrollando en territorios pertenecientes a diversos resguardos indígenas del departamento del Guainía.	1.) Informar si el Ministerio tiene conocimiento del proyecto de bonos de carbono identificado como REDD+ Awakadda Matsidali, ejecutado por la empresa MÁS BOSQUES en territorios indígena del departamento del Guainía, y si frente al mismo se ha adelantado algún tipo de actuación, acompañamiento o seguimiento institucional por parte de esta cartera 2.) Informar si el Ministerio tiene conocimiento de los acuerdos o contratos suscritos entre comunidades indígenas del departamento del Guainía particularmente la comunidad Laguna Colorada y la empresa MÁS BOSQUES, para la implementación del mencionado proyecto 3.) Precisar si esa entidad ha adelantado alguna actuación orientada a verificar que la implementación de este tipo de iniciativas en territorios indígenas respete la autonomía, el gobierno propio y las formas de decisión colectiva de las comunidades, en los términos advertidos por la Corte Constitucional en la Sentencia T-248 DE 2024 4.) Informar si el Ministerio ha realizado algún tipo de acompañamiento o verificación respecto de los mecanismos de información, participación o consentimiento comunitario que se hubieren implementado en relación con el proyecto mencionado	Departamento del Guainía Resguardo de los Rios atabapo e inirida, Resguardo Bachaco Buena Vista, Resguardo Carrizal, Resguardo Cumaral Guamuco, Resguardo Arrecifal Sarare, Resguardo Murciélago Altamira, Resguardo Pueblo Nuevo Laguna Colorada, Resguardo Medio Río Guainia y Resguardo Alto Guainía	Se articulará la presente respuesta con el personal de Diálogo y posteriormente se trasladará a la DANCP

		5.) Indicar si el Ministerio tiene conocimiento de conflictos internos relacionados con el ejercicio de la autoridad indígena en el resguardo Carrizal - Rio Guaviare, así como señalar quien ostenta actualmente la representación de la autoridad tradicional en dicho resguardo 6.) Señalar si el Ministerio ha recibido solicitudes, quejas o comunicaciones por parte de comunidades indígenas del departamento de Guainía relacionadas con la implementación de proyectos de bonos de carbono o iniciativas REDD+ particularmente aquellas vinculadas con la empresa MAS BOSQUES o con el proyecto anteriormente mencionado 7.) Informar si el Ministerio del Interior ha adoptado o tiene previsto adoptar lineamiento o acciones institucionales orientadas a prevenir conflictos territoriales o de gobernanza indígena derivados de la implementación de proyectos de bonos de carbono en territorios indígenas, en atención a lo señalado por la Corte Constitucional en la sentencia T-248 de 2024.		
ID. 739255	A través de requerimiento del 09 de abril de 2026 se pone en conocimiento comunicaciones remitidas por integrantes de la Veeduría Indígena del Resguardo Indígena LANICOLBA, señalando presuntas irregularidades relacionadas con la gestión de recursos provenientes de iniciativas de créditos o bonos de carbono desarrolladas en dicho territorio.	Se requiere: 1. Indicar si ante la DAIRM se han presentado solicitudes, trámites, comunicaciones o actuaciones administrativas relacionadas con el registro, reconocimiento, actualización o validación de autoridades del resguardo indígena LANICOLBA, ubicado en el municipio de Inírida, departamento del Guainía, durante los años 2024, 2025 y 2026 así como si esa entidad ha recibido comunicaciones o alertas relacionadas con controversias internas respecto de la elección, legitimidad o representación de dichas autoridades. En caso afirmativo, señalar el estado actual del trámite y remitir copia de los documentos allegados en el marco de los mismos, incluyendo actas, certificaciones u otros soportes presentados para acreditar la designación de autoridades 2.) Informar si esta Dirección ha adelantado o tiene previsto adelantar acciones de acompañamiento institucional, verificación o diálogo con la comunidad y las autoridades del Resguardo Indígena LANICOLBA, orientadas a clarificar la situación de representación y gobernanza interna del territorio , particularmente en contextos en los cuales se han puesto de presente controversias relacionadas con la toma de decisiones comunitarias y la administración de recursos asociados a iniciativas ambientales o de créditos de carbono 3.) Precisar si el Ministerio ha tenido conocimiento de actuaciones adelantadas por personas que se presenten ante entidades públicas o privadas como representantes del resguardo indígena LANICOLBA y, en caso afirmativo, indicar si dichas actuaciones corresponden con las autoridades registradas o reconocidas ante esa cartera ministerial, así como las verificaciones o actuaciones administrativas adelantadas por esa entidad frente a dicha situación. 4.) Informar si el ministerio ha adelantado o tiene previsto adelantar acciones de articulación institucional con otras entidades del Estado,	Inírida, Guainia Resguardo Indígena LANICOLBA	

		en particular con el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Alcaldía Municipal de Inírida y demás autoridades competente		
3. 703230	Requerimiento del 09 de febrero de 2026 donde se requiere información sobre cumplimiento de compromisos con el MRA, los cuales se detallan a continuación a partir de sesión y fecha	Señalar la gestión impartida para de diversos compromisos contraídos en las siguientes sesiones: Sesión 1 del 12 y 13 de marzo de 2025 Sesión 5 del 27 de mayo de 2025 Sesión 6 del 30 de mayo de 2025 Sesión 7 del 26 de junio de 2025 Sesión 11 del 4 de noviembre de 2025 Sesión 13 del 19 y 20 de noviembre de 2025 Se adjunta documento donde se explican los compromisos de los cuales se requiere información	No especifica Mesa Regional Amazónica	